



Resolución No. 040-CIG-2020

Señor Sociólogo
Francisco Fernando Sanchez Cobo
Secretario
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en la sesión No. 079 - extraordinaria realizada el 13 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación por parte de la Secretaría de Igualdad del Plan Distrital de Movilidad Humana, **resolvió:** solicitar a usted, que dentro del marco de la mesa Distrital de Movilidad Humana, elabore la hoja de ruta para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0271, en coordinación con todos los actores del sistema de protección de derechos y las organizaciones presentes en esta sesión.

Atentamente,

Concejala Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 079 – extraordinaria, realizada el 13 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2021-12-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-14	